



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

<b>ACTA NO:</b>	001	<b>ESTAMENTO:</b>	Docentes en periodo de prueba 1278
<b>FECHA:</b>	11 de febrero	<b>HORA INICIO:</b>	8 am
<b>LUGAR:</b>	Biblioteca	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	12 m
<b>PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciar formalmente el proceso de evaluación de periodo de prueba para los docentes regidos por el Decreto 1278.</li><li>• Socializar la resolución n resolución número 202550001877 de 17/01/2025 sobre evaluación de periodo de prueba</li><li>• Determinar los instrumentos de apoyo que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento al proceso de evaluación de desempeño</li><li>• Socializar y aclarar dudas referentes al proceso de evaluación de desempeño</li></ul>		

Verificación del quórum

N°	NOMBRE COMPLETO	Estado (P-A)
1	PATERNINA ORTEGA IDANA	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo e inicio.
2. Socialización de la resolución n resolución número 202550001877 de 17/01/2025 "Por medio de la cual se establece el proceso de evaluación de período de prueba y evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes regidos bajo el Decreto Ley 1278 de 2002, correspondiente al año académico 2025"
3. Con el fin de unificar criterios para iniciar el proceso de evaluación anual de periodo de prueba de los docentes y directivos regidos por el Decreto 1278 de 2002, se reunieron en la biblioteca de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, siguiendo los lineamientos de la guía N° 10 del MEN y se tomaron las siguientes determinaciones:

### 3.1. INSTRUMENTO DE CONTRIBUCIONES

Se realiza una socialización del formato de evaluación del periodo de prueba emanado desde la secretaría de educación de Medellín

**3.2 CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES:** Los docentes entregarán las contribuciones individuales que serán objeto de revisión el día viernes 14 de febrero al email; [rectoria@fundadoresm.edu.co](mailto:rectoria@fundadoresm.edu.co) con las evidencias que las soportarán (las que va a anexar posteriormente)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

El Rector, considerará dichas evidencias y hará las sugerencias pertinentes de ser necesario. Este formato se imprimirá y se firmará por las partes

El rector, desde el 3 de febrero envió los insumos y documentos para su lectura previa. Del mismo modo envió el formato de contribuciones previamente diligenciado con las competencias y evidencias esperadas basadas en las necesidades institucionales, las cuales pueden ser ampliadas y ajustadas por los docentes de acuerdo al perfil de cada profesional

### 3.3 INSTRUMENTOS DE APOYO Y SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Reuniones de seguimiento. Se hará al menos dos reuniones individuales de seguimiento antes de la reunión de notificación del resultado de la evaluación.

La primera del 19 al 23 de mayo

La segunda del 1 al 5 de septiembre

Cada docente tendrá una carpeta con las evidencias, la cual puede llevarse en medio físico o electrónico. Entre las principales evidencias podemos señalar:

Plan de área, proyectos, diario de campo, planilla de notas que se encuentran en la plataforma MASTER.

Observador virtual en la plataforma MASTER

Evidencia de refuerzos (planillas y talleres)

Evidencia de actividades y de estrategias pedagógicas implementadas

Evidencias de socialización del manual de convivencia, S.I.E. evaluaciones, autoevaluaciones, coevaluaciones.

Planilla de asistencia de estudiantes del grupo a cargo

Planilla de atención presencial a padres de familia

Documento PIAR

Carpeta de proyectos y actividades (Drive)

El rector desarrollará el formato de encuesta a estudiantes de acuerdo a los anexos de la guía 10

Durante el mes de noviembre el rector notificará a cada docente el resultado de la evaluación, de acuerdo con el protocolo que defina la Comisión Nacional del Servicio Civil.

#### NOTAS:

Se le recuerda a los evaluados que entre sus responsabilidades están: facilitar y participar activamente en el proceso, aportar oportunamente las evidencias pertinentes sobre su desempeño laboral y cumplir con los compromisos fijados en el plan de desarrollo personal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

La evaluación es un proceso objetivo, por lo cual las evidencias deben ser verificables tanto positiva como negativamente (en caso de procesos por incumplimientos)

En este proceso de evaluación el rector contará con el apoyo del coordinador o coordinadores, quienes colaboraran en el proceso con la recolección de evidencias

**Compromisos**

Compromisos	Fecha	Responsable
Entrega de formato de contribuciones	14 de febrero	Docentes

La reunión finaliza, siendo las 12:15 p.m. del 11 de febrero de 2025

**Firman asistentes**

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	PATERNINA ORTEGA IDANA	
2		

Persona quién preside la reunión  
LUIS GALOFRE SAAVEDRA  
Rector